

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10

83

Acta 12

Acta doce de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinte de marzo del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Edwin Molina Casasola	Presidente
Sandra Viquez Soto	Suplente Sindica
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Renato Ulfoa Aguilar
Alba Morales Brenes

VISITANTES

Rolando Brenes Quirós y vecinos del Barrio San Martín.
Franklin Camacho, y vecinos del sector San Francisco y Ciudad del Cielo.(No se encuentra presente)

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS
CAPITULO V INFORME DE COMISIONES

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Rolando Brenes Quirós, Carlos Meneses Monge, José Calomagno Serrano Martínez, vecinos del sector San Martín.

Toma la palabra el señor Carlos Meneses, primero que todo un saludo para los señores miembros del Concejo, Intendente y secretaria, hace bastante tiempo (25 años) de contar con el servicio del acueducto de aquí en su parcela, durante los últimos años ha crecido el caserío, con construcción de más viviendas, casas de recreo, proyectos de residencia privadas con es el caso del señor Rogelio Brenes, existe otro proyecto que se esta construyendo. Esto los obliga a que media pulgada de agua es bastante poca, la población existente demanda un mayor calibre, para la demanda de estas viviendas, existen otras familias que tienen proyectos de construir como son los hijos del señor Laureano Solano, consideran que media pulgada es insuficiente, con mucho respeto solicitan la ayuda para que se amplie el caudal que abastece este sector. Otra situación es que parte de la tubería pasa por finca privada. Lo más conveniente es que la tubería

vaya por la vía pública. La intención es que se les escuche y ayude a solucionar el problema.

Manuel Roldán toma la palabra: El Calibre es demasiado poco, vamos a coordinar el caso.

Carlos Meneses, ellos están dispuestos a colaborar con mano de obra para el zangeo, aportar combustible, entre los vecinos estamos dispuestos a colaborarles.

El Presidente Municipal, les indica que ahora vamos a analizar la petición de ustedes, Carlos Meneses, agradece la atención brindada.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones.

Inciso a)

Se acuerda en forma unánime y firme: Adicionar al , CAPITULO III, ARTICULO I, INCISO E., del acta ordinaria N° 10 celebrada el 06 de marzo del 2012, lo siguiente:

En atención al oficio N° 1552 de fecha 17 de febrero del 2012, remitido de parte Lic Jimmy Bolaños González Fiscalizador, Contraloría General de la República, División Jurídica, sobre acto final dentro del procedimiento administrativo tramitado en esa División bajo el número de expediente DJ-82-2011, contra el sr. Sergio A. Aguilar Aguilar, quien fuera electo como concejal suplente. SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME :

Sancionar con suspensión sin goce de dieta por quince días naturales comprendido del (20 de marzo al 3 de abril del 2012.) al concejal suplente Sergio Aguilar Aguilar, archivase el caso con copia de la respectiva documentación en expediente personal.

Remitir copia del presente acuerdo a la Contraloría General de la República, División Jurídica, para lo que corresponda.

Inciso b): Caso de las familias a reubicar en Divino Niño: Informa el Intendente Municipal, que existe un señor que vende lotes que reúne las condiciones. Se está a la espera que presente las opciones de venta, él considera que se debe conformar una comisión que analice este asunto., para que trabaje como enlace con la Comisión Nacional de Emergencia.

La concejal Jacqueline Araya, aclara que en justificación a la ausencia a la reunión de comisión de vivienda, ella se refirió a su hijo, no el mayor sino el que le sigue.

Inciso c) El Concejal Eladio Jiménez, se refiere al asunto baja de caudal de los nacientes, por que no tomar los recursos existentes en Alvarado para la captación del Rodrigo Guillén.

Al respecto informa el Intendente que ya existe un derecho por parte de la familia Rodrigo Guillén.

La concejal Jacqueline Araya, hace días que no se presenta ningún informe de la Asociación que trabaja en este asunto, toda gestión debe ser a través del Concejo.

Dice Manuel que ya el proceso está hecho.

Eladio se refiere a tener un documento que respalde los presupuestos a invertir en esos gastos, (el derecho de paso), consulta está firmado por un abogado.

Dice Manuel que la otra semana presentará el informe.

Insico ch): La suplente Sandra Viquez, consulta que ha sucedido con la Asociación de Desarrollo, sobre el asunto del alquiler del edificio.

También Jacqueline solicita información que pasó con la visita a Pacayas, con los representantes de la Asociación, Intendencia a que convento llegaron.

Dice el Intendente que de acuerdo a lo conversado con Lorenzo no hay problema.

Se hace un paréntesis para dar lectura a nota que remite la Asociación de Desarrollo. Se procede a dar lectura y la misma dice textualmente:



19 de Marzo 2012.

Señores:

Consejo de Distrito – Cervantes

Alvarado

Presente

Estimados señores.

Que su función pública, cada día sea de provecho para la comunidad Cervantes, y su labor sea enriquecedora para cada uno de ustedes.

En sesión extraordinaria del 19 del mes en curso, hemos llegado a las siguientes consideraciones con respecto al uso del inmueble, en el cual actualmente se reúne la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, para sesionar, para efectos de ayudarles en lo próximo de dejar las instalaciones que han usado por muchos años los anteriores servidores, que han fungido como Consejo de Distrito, les pedimos que nos ayuden para poder (sic) ayudar en los siguientes aspectos:

1- El monto acordado por la Junta Directiva es de C125.000.00. que se reembolsará en efectivo por los dos primeros meses, que cubre el depósito de garantía y el primer mes de alquiler, según lo comunicado a la Señora presidente, de la asociación el pasado miércoles 14 del mes en curso, por el Señor Manuel Roldán Brenes y la subintendente señorita Alba Morales Brenes y en presencia de la señora María Sojo Granados.

2- De acuerdo con las consultas hechas a DINADECO, respetuosamente le comunicamos que la opción que le ofrecemos es el edificio que está adjunto al edificio del Ministerio de Seguridad Pública.- Guardia Rural.

3- En caso de que acepten debemos establecer un contrato lo más pronto posible, es decir antes que oficialmente ustedes usen el inmueble y que especifique todo lo referente al inicio del contrato a partir del 01 de abril del año en curso y los considerandos propios del convenio entre ambas organizaciones, por lo tanto solicitamos respetuosamente el documento de oficialización por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, como gobierno local, para ser usado por el abogado que elaborará el contrato.

De usted(es) sus servidores, miembros de la Junta de desarrollo integral.

Liseth Fernández Madrigal

Presidente ADI

Vilma Aguilar Aguilar
Secretaria ADI

Cc: Intendente Manuel Roldán,

Sub-intendente Alba Nidia Morales B.

Considerando la nota remitida por la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, ahora están cambiando los papeles, están ofreciendo el edificio que está adjunto de la Fuerza Pública, y están pidiendo por adelantado \$250.00.00 los dos primeros meses en efectivo. No se está cumpliendo con lo acordado en un principio que era el edificio donde era antiguamente el correo. El problema es que no tenemos recursos para pagar ese alquiler y garantía.

Jacqueline Araya: Si no hay dinero no se puede entonces que se va hacer.

Edwin lo que hay que hacer es que entre el 21 al 23, hacer una contrapropuesta y si no trasladarnos al gimnasio. Aunque él tiene la fe de hablar con ellos (asociación).

Convoca a la comisión negociadora inmediatamente, a ir a persuadir esa última nota. Se comenta que el Presidente de la Federación de Municipalidades, Arturo Rodríguez nos puede ayudar él es directivo de DINADECO.

Edwin Molina presidente municipal; dice la Comisión Negociadora: Trabajar política acá después no quiero oír habladas.

La concejal Jacqueline Araya a que se refiere con políticamente. Le dice Edwin que las cosas se hagan entre compañeros de un gobierno local.



La Concejal Bernardita Barquero le preocupa que después la Asociación cambie de criterio.

Manuel Roldán intendente municipal, dice: para el igual, la situación real es el Gobierno Local, si ustedes disponen del gimnasio, pues eso es responsabilidad de ustedes.

La concejal propietaria Jacqueline Araya dice que ella está de acuerdo el traslado para el gimnasio.

De igual manera el concejal Eladio Jimenez, opina que en el gimnasio.

El concejal Luis Orozco, dice que sería una irresponsabilidad no tener plata para pagar, entonces habrá que acomodarse en el gimnasio. Ya existe un compromiso que el 30 hay que desalojar.

Bernardita Barquero, si en última instancia será en el gimnasio.

Edwin Molina Presidente Municipal, el mantiene la posibilidad de llegar a una negociación con la Asociación de Desarrollo y con el gerente del Centro Agrícola.

La suplente síndica Sandra Viquez, ella está de acuerdo en trasladarse al gimnasio. Sugiere hacer respetar la votación de la mayoría quedarse como única instancia en el gimnasio.

Manifiesta el concejal Eladio Jiménez, es más fácil ir donde Silvia y pedir materiales y que el intendente realice un reacomodo en estas instalaciones.

Manuel Roldán les recalca recuerden que no podemos andar con los papeles para allá y para acá.

Por tanto, por votación afirmativa de los concejales: Araya Matamoros, Jiménez Montero, Barquero Pereira y Orozco Brenes, y la votación de uno en contra del concejal Molina Casasola. en vista del comunicado enviado por la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, con fecha 19 de marzo 2012, acuerdo tomado en sesión extraordinaria de 19/3/2012. en base a la nota de respuesta que envía la Asociación de Desarrollo, y en vista de que se carece de presupuesto para el apago del monto asignado, se mantiene la posición de que el traslado de la instalaciones municipales para el gimnasio.

El Presidente Municipal, solicita a los compañeros, que quede abierta la posibilidad de tomar otra decisión si se busca mecanismos para definir otra determinación con la Asociación.

Manuel Roldán esto conlleva un proceso de acomodamiento y de papelería.

Se le indica al Intendente Municipal, y mediante acuerdo unánime se acuerda que a partir del lunes 26 de marzo al 9 de abril 2012, proceda la parte administrativa suspender la atención al público, por motivo del trasladado de mobiliario y papelería debido al desalojo del edificio. Y pueda la administración empacar lo que corresponda a cada departamento. Debido a esta misma situación el próximo martes queda suspendida la sesión municipal, ya que el salón de sesiones quedara desalojado.

Se hace la observación que a través del intendente se solicite un espacio después de las mismas del fin de semana y dar una explicación a la comunidad, misma que estará a cargo del Presidente Municipal, en compañía del Intendente Municipal. Y hacer la divulgación en las diferentes iglesias evangelicas, y traves de la escuela y el colegio.

Inciso d: En atención a la propuesta presentada por el concejal propietario Eladio Jiménez Montero, se acuerda en forma unánime, solicitar a la Junta Vial Cantonal de Alvarado, informe sobre el contrato que existe para el drenaje que se está haciendo a un costado de la plaza de deportes en Cervantes, Centro, para encausar las aguas pluviales del sector La Trinidad, a donde van a ir a dar esas aguas. Por tanto. Se solicita el informe respectivo sobre el caso, a la Junta Vial Cantonal de Alvarado.
COMUNIQUESE.

Inciso e): **SE ACUERDA:** La asistencia de los concejales: Bernardita Barquero Pereira, Sandra Viquez Soto y la Viceintendente Alba Morales Brenes, a la reunión de próximo viernes a Turrialba.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia.

A. Asociación Cívica Cervanteña: Señores: Concejo Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Sirva la presente para saludarles con el respeto y la consideración de siempre, en espera de que todas sus labores sean de éxitos. La siguiente nota es para girarles una cordial invitación para que asistan a la reunión de la Asociación Cívica Cervanteña, la cual ha estado trabajando de la mano con la Intendencia municipal. Dicha reunión se efectuara jueves 22 del presente a las 5:30 en el salón de dicha entidad; se trataran temas de suma importancia para la institución. Agradeciendo de antemano la asistencia, sin más por el momento se suscribe: Allán Barboza Secretario. Asociación Cívica Cervanteña. Sometida a consideración: Los miembros del concejo municipal, manifiestan que la fecha propuesta se les hace difícil poder asistir, por lo que se les estará proponiendo en próximas fechas una reunión conjuntamente.

B. Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría: Señores Comité Administrador del Gimnasio Comunal Cervantes de Alvarado. Estimados señores: Sirva la presente para saludarlos y desearles los mayores éxitos en sus labores. Asimismo solicitarles de la manera más respetuosa el préstamo del gimnasio para impartir las lecciones de Educación Física durante el curso lectivo 2012. Ante las deficiencias que presenta nuestra institución en cuanto a infraestructura y sobre todo en el área recreativa y deportiva es que recurrimos a ustedes, para nosotros es una necesidad el brindarles a los muchachos un espacio propicio y adecuado para que realicen actividad física. Cordialmente. Msc. Abel Elizondo Guzmán, Sub director.

HORARIO

Hora	Lección	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
7 a 7:40	1	7-2	10-3		
7:40 a 8:20	2	7-2	10-3		
8:20 a 8:30	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
8:30 A 9:10	3	11-1	8-2	11-2	10-1
9:10 a 9:50	4	11-1	8-2	11-2	10-1
9:50 a 10:00	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
10:00 a 10:40	5	8-3	7-4	9-1	7-7
10:40 a 11:20	6	8-3	7-4	9-1	7-7
11:20 a 12:00	almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo	almuerzo
12:00 a 12:40	7	9-2	8-5	7-6	8-4
12:40 a 1:20	8	9-2			
1:20 a 1:30	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
1:30 a 2:10	9	GUIA	8-1	7-1	7-3
2:10 a 2:50	10	LIBRE	8-1	7-1	7-3
2:50 a 3:00	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO	RECESO
3:00 a 3:40	11	7-5	10-2		9-3
3:40 a 4:20	12	7-5	10-2		9-3



Considerada la solicitud de presentada por parte del Msc Abel Elizondo Guzman, Sub director del Liceo Manuel Emilio Rodriguez, que de momento no es posible atender la solicitud presentada ya que por motivo del desalojo del edificio municipal, se va a utilizar las instalaciones del gimnasio municipal, para el albergar las oficinas administrativas del Concejo Municipal.

C.MUNICIPALIDAD DE ALVARADO: SMA-0159-03-2012.

Pacayas, 20 de marzo del 2012. Señores: JASEC. Presente. FAX 2551-81-65.
REFERENCIA: SOLICITUD ATENCION NECESIDADES DE VECINOS. Estimados señor:
 Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito informarle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria N° 99 del 19 de marzo del 2012 y que dice:

CAPITULO I ARTICULO 1

SE ACUERDA: En forma unánime y firme: Conocidas las peticiones de los vecinos del Sector del camino La Enseñanza salida hacia la carretera Nacional a Turrialba, este Concejo dispone: 1- Remitir atenta nota a la Junta Directiva de la JASEC solicitándoles interponer sus valiosos oficios a fin de atender la necesidad de electrificación y alumbrado público del citado sector que requieren los vecinos dado a que son de escasos recursos y tienen múltiples necesidades dado a que es una poblado que posee dentro de sus miembros, adultos mayores, niños y mujeres embarazadas, instalándoles a ubicar el alumbrado público en el citado camino de tal manera que no dificulte el transitar de los vecinos a altas horas de la noche, cuando no hay luz natural. Todo ello al amparo del artículo 11 de la Constitución Política y artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. Remítase copia del presente Acuerdo a los Vecinos del citado camino, al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en solicitud de apoyo para con esta Causa. Sin otro en particular se despide de usted (es) con todo respeto. Libia Ma. Figueroa Fernández. Cc: vecinos camino la Enseñanza, Sector Salida hacia Carretera Nacional Turrialba, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Fax 2534-83-10 Se adjunta copias de solicitud de vecinos a Municipalidad de Alvarado, acompañado seis pliegos de papel tamaño oficio, con firmas de los vecinos interesados. **SE ACUERDA:** Extender el apoyo ante la JASEC ante la solicitud que realiza la Municipalidad de Alvarado, en atención a la petición que realizan los vecinos del Camino La Enseñanza.

ARTICULO II:

Permisos de construcción:

- a. Carlos Granados Gómez, solicita permiso de construcción de Tapia Malla, sobre 44 mts, en su propiedad ubicada 25 mts oeste y 200 mts al Sur.
- b. Claudia Mesén Navarro, solicita permiso para ampliar aposento en su vivienda ubicada en proyecto Juan Pablo II.

Analizadas, las solicitudes de permiso de construcción, se aprueban, siempre y cuando se realicen las inspecciones correspondientes por parte del Intendente Municipal.

CAPITULO IV INFORME DE COMISIONES

1- VIVIENDA:

Convocar gente proyecto municipal en el Descanso.

Manuel; Visitar el proyecto para conocer el asunto.. Respetar decisión municipal de reservar 3 lotes libres para decisión municipal.

Jacqueline Araya: Invitar al Comité el 10-4-2011 a sesión en Gimnasio municipal.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

La concejal Jacqueline Araya: 1- Investigación dieta que faltó del mes pasado.

2- Cajeras automáticos ¿ Qué pasó?



Eladio Jiménez, concejal: Dice ya está todo listo en BCAC. Está el cajero en Cartago. Ya puso rótulo el Banco en el lugar. Se informa que colocarán el de Cervantes y Corralillos.

3- Invitar al Sr. Zacarías de buses de salida del bajo más antes para que no lleguen tarde.

Muchos usuarios escolares. Juan Pablo II por la plaza, los Vargas Mata de Guineo.

La suplente Sandra Víquez: Parada peligrosa cuando llueve.

Manuel; Opción excelente para los estudiantes. Para el 10-4-2011 con B° La Esperanza (Proyecto Nuevo), a las 5:30 a 6 p.m. de 6:30p.m. en adelante Zacarías.

Eladio Jiménez, concejal: 1- Problema seguridad en Cervantes.

Manuel Roldán Brenes; Dice el Sr. Neil Ching no puede de martes, sino el jueves.

El concejal Eladio Jiménez: Preparar plan de trabajo de sesión, entre Capellades, Pacayas y Cervantes. Asociación de Desarrollo de Capellades no hay Guardia Rural.

Manuel Roldán: Cervantes debe buscar su solución aparte no pertenecer a Pacayas, porque manipulan a Cervantes. Saber quienes son y que las cambien siempre. Guardia destacada en Cervantes permanentemente.

Concejal Eladio Jiménez: Convenio con la guardia. Seguridad con Laura Chinchilla donde no fuimos de Cervantes. Se firmó convenio donde un regidor pueda decidir.

Buscar convenio Edwin, propone reunión después de semana santa 10-4-2012. Alvarado maneja su seguridad a su modo.

La concejal Jacqueline Araya, felicitar a la policía, se ve más la presencia en Cervantes.

El Concejal Eladio Jiménez, el Colono invade la calle de nuevo la gente está molesta.

Edwin Molina retomar el tema.

Dice Eladio Aplicar la ley. Existe un peligro latente, los tubos son un atentado.

Manuel Roldán Brenes; Invitar a Don Salvador Vargas, para la asesoría Legal. La idea es limpiar todas las calles.

El Concejal Luis Fernando Orozco consulta a Manuel que si pudo comprar la tubería que solicitó.

La Concejal Jacqueline Araya: Fue aprobada la solicitud de la intendencia para manejar eso.

Dice Manuel que es mejor una acuerdo firme de esta compra. Con plata del acueducto.

Es importante los 12 millones que se encuentran en Pacayas a gastar.

Dice el Intendente Municipal, es importante saber si se da o no el convenio con la Asociación de Desarrollo, para destinar esta plata en la compra de la tubería y traer agua del naciente Guillén son 10 millones más o menos.

Informa Manuel Roldán:

1- La Procuraduría, resolvió y avala el pago de vacaciones a Gerardo Piedra. Por tanto se acuerda que el Intendente Municipal, traslade esta resolución al asesor legal, para lo que corresponda, y si procede este paga el mismo debe de esperar, porque de momento no existe presupuesto.

La Concejal Bernardita Barquero: El Puente del Trapiche? Qué pasó? Dice Roldán: Contacto Cervantes, Pacayas, hablar con Roy proceso vigas, se dio audiencia. Ni Saúl ni Felipe podían ese día, ya en Cartago el MOPT hay material para el puente. Mañana se va donde están las vigas y se ve el asunto de acarreo. Pregunta: Hablar con Alvarado. Nos se sabe si de va de fijo si van mañana a Sarapiquí.

Hay propuesta de \$450.000.00 transporte 2 viajes \$900.000.00.

El Presidente Municipal, consulta al Intendente como marcha el convenio BID- MOPT previo Junta Vial cantonal, incluye camino de las Aguas. Reunión con todos los interesados. Manuel; Si la hubo. Se denegó por el ancho del camino y la plata no alcanzaba. Se cambió todo en Alvarado. Se cambió a Ciudad del Cielo (recarpeteo).



Edwin molina: Si hay anuencia Don Manuel, hoy tomar acuerdo de Concejo, donde hay anuencia a que unidad técnica de la Junta Vial Alvarado,, tiene la anuencia de la Intendencia por no tener unidad técnica en Cervantes, solo falta apoyo del concejo y la intervención del camino que recomienda Roldán. Así se puede ejecutar. Hasta ayer no aparece Alvarado ni menos Cervantes. Hoy se llenó el formulario al respecto. Ayer en la sesión de Alvarado. Asunto del Puente El Trapiche. (Todo normal)

Informe de labores y rendición de cuentas. Al Concejo por parte de la Intendencia Municipal. Analizarlo en la casa y hacer consultas de hoy en ocho días, próxima sesión.

Ayer aprobado presupuesto extraordinario 2012 ya para disponer estaría pendiente su aprobación en la Contraloría. Ahí vienen partidas específicas: ornato centro Cervantes, Bahía, Talento Musical del Pueblo. Así informado.

Manuel Roldán: Propuesta: Relleno Sanitario se está mejorando un poco. Se trabaja Centro Acopio (Pacayas) colaboró.

Iniciar reciclaje ya. No es bueno que hayan peones municipales. (cargas sociales).

Lo que hacen es un convenio con una empresa y no directamente nosotros. Así quitar cargo al relleno. Lo del compostage Lo bueno es reducir basura en relleno. En industrias se recogen más 5 o 6 sacos por día de recolección . Es un gasto caro y deja pérdidas.

Hay ofertas de personas para ofrecer el servicio, manejar logística del pueblo buscar colaboradores del pueblo ha visitado otros municipios. Se ayuda a alguien o institución ellos cuidan también y ordenan compostage, asumir la municipalidad por tres meses y dar tratamiento a la basura. Poner peón y luego dar a alguien para comercializar. No hay presupuesto para más cargas sociales. Esperar propuestas en Concejo. Dar imagen relleno disminuir basura y seguir adelante, darle utilidad, crear nueva imagen, llevar bitácora de entradas orden, candado, administración, funcional. Está trabajando de lleno en el relleno, casta adecuad y así dar nueva visión al Ministerio de Salud. ¿ Que va hacer Pacayas? No sabemos. Se está controlando llegada basura de Pacayas. Son como 12 viajes por semana, no como dicen ellos que son 4.

Sandra dice que ella visitó el relleno y da el apoyo a Manuel por la iniciativa de mejoras.

Edwin dice que inicie la llegada de propuestas al Concejo.

Manuel Roldán dice buscar concenso del asunto. Esto es para Ganar, mano de obra, mejora relleno, voluntad del Concejo.

Se concluye la sesión a las 7:17 p.m.

Sandra Riquelme Soto
Edwin Molina Casasola
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.